

El JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRICUITO DE PEREIRA se permite informar lo siguiente:

Por inconvenientes con la plataforma de la página web www.ramajudicial.gov.co no fue posible publicar el estado No. 060, por lo tanto, las providencias van hacer fijadas en estado del día de mañana 25 de mayo de 2021.

Iniciarán a contar los términos a partir del día siguiente, 26 de mayo de 2021.

Para constancia, se publica en Pereira 24 de mayo de 2021.

SIN NECESIDAD DE FIRMA

(Artículos 2 inciso 2 del Decreto
Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo
PCSJA20-11567 C.S.J.)

LUISA FERNANDA MONTOYA SANZ

Secretaria